

ACTA NO. 62 SEXAGÉSIMA SEGUNDA, SESIÓN DE CABILDO SOLEMNE

En la ciudad de Cedral, Estado de San Luis Potosí, siendo las 17:40 horas del día 27 de septiembre del año 2020, reunidos en las instalaciones del "TEATRO BENITO JUÁREZ" recinto oficial previamente asignando en el ACTA NO. 61 SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA, celebrada el día 18 de septiembre del presente año, para llevar a cabo la sesión de cabildo el Presidente Municipal Constitucional, C. JOSE HOMERO MATA CAMARILLO, Síndico municipal, C. ROBERTO CECILIO YÁÑEZ TORRES, los Regidores del H. ayuntamiento, C. ANA CRISTINA MATA MOLINA, C. ANTONIA MORALES MORALES, C. JUAN IGNACIO VÁZQUEZ GÓMEZ, C. ERIKA JUDITH DÍAZ VÁZQUEZ, C. FRANCISCA ELORZA HERNÁNDEZ, C. ARMANDO SOTO RODRÍGUEZ, convocados con previo citatorio para celebrar la reunión de cabildo de Carácter solemne y dar cumplimiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. MENSAJE POR PARTE DEL C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO PRESIDENTE CONSTITUCIONAL MUNICIPAL.
4. ENTREGA DEL INFORME QUE GUARDA EL GOBIERNO MUNICIPAL AL H. CABILDO POR PARTE DEL C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO PRESIDENTE CONSTITUCIONAL MUNICIPAL.
5. MENSAJE POR PARTE DE LA C. ENRIQUE MARTENS RODRIGUEZ REPRESENTANTE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO JUAN MANUEL CARRERAS LÓPEZ.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Armando Soto R  
Erika Judith Diaz ✓

Ana Cristina M. M.  
Francisca Elorza Hernández

Daniel Gonzalez

Antonia Morales Morales

Una vez aprobado el orden del día, se procedió al **pase de lista y verificación de quorum correspondiente** y con fundamento a lo establecido en el artículo 25 de la Ley Orgánica del municipio Libre del Estado de San Luis Potosí se declaró quorum legal al estar presentes el Presidente Municipal y la totalidad de los integrantes del honorable cabildo por lo que se pidió a los constituyentes de éste se pusieran de pie para realizar la instalación legal de esta sesión por conducto, C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO presidente municipal, siendo las 17:46 horas del día 27 de septiembre del 2020.

Punto número tres, **Mensaje por parte del C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO presidente constitucional municipal**, se le cede el uso de la palabra al C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO presidente constitucional municipal, para dar cumplimiento al Artículo 70. De la ley orgánica del municipio libre del estado de San Luis Potosí en su fracción XVII. Que dice a la letra, Rendir ante el Pleno del Ayuntamiento en sesión solemne, durante la segunda quincena del mes de septiembre de cada año, un informe por escrito en el que manifieste el estado que guarda la administración pública municipal; y comparecer posteriormente cuando así lo acuerde con el propio Cabildo, a fin de responder a las observaciones que el edilicio le formule, ya en el uso de la voz el C. JOSE HOMERO MATA CAMARILLO expone ante cabildo y todos los presentes el informe del primer año de su administración, concluyendo con un mensaje a todos los presentes.

ARMANDO SOTO L  
ERICKA JUDITH DIAZ V.

Juan Castañeda  
Francisco Elvira Hernández

Daniel González

Antonio Morales M.

Punto número cuatro, **Entrega del informe que guarda el gobierno municipal al H. cabildo por parte del C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO presidente constitucional municipal**, se hace la entrega del documento a la C. Francisca Elorza Hernández quinto regidor en representación del H. Cabildo, así mismo se le hizo entrega de un ejemplar C. ENRIQUE MARTENS RODRIGUEZ, representante del gobernador del estado C. JUAN MANUEL CARRERAS LÓPEZ, también se hizo la entrega de un ejemplar a la C. MARÍA DEL CONSUELO CARMONA SALAS diputada local en representación del H. Congreso del estado.

Punto número cinco, **Mensaje por parte del C. ENRIQUE MARTENS RODRÍGUEZ representante del gobernador del estado C. JUAN MANUEL CARRERAS LÓPEZ**, ya en el uso de la palabra comento las acciones que el gobernador a realizado por el municipio, también comento que él será el portavoz para el gobernador del estado, y llevarle el mensaje y los agradecimientos del C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO presidente municipal.

Al no haber asunto que tratar y en punto número seis del orden del día se pidió a los presentes favor de ponerse de pie para proceder con la clausura de la sesión por parte del Presidente Constitucional Municipal C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO siendo las 19:27 horas del día 27 de septiembre de 2020 y validos los acuerdos aquí tomados.

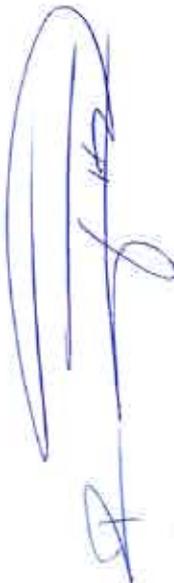
Armando Soto R  
Erika Judith Diaz J.

Juan Carlos Luján

Francisca Elorza Hernández

Donal Gonzalez

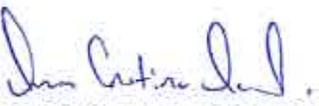
Alonso Mota S.



VISTA LA PRESENTE, FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVIENEN.

  
C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
C. ROBERTO CECILIO YÁÑEZ TORRES  
SÍNDICO MUNICIPAL

  
C. ANA CRISTINA MATA MOLINA  
PRIMER REGIDOR

  
C. ANTONIA MORALES MORALES  
SEGUNDO REGIDOR

  
C. JUAN IGNACIO VÁZQUEZ GÓMEZ  
TERCER REGIDOR

  
C. ERIKA JUDITH DIAZ VAZQUEZ  
CUARTO REGIDOR

  
C. FRANCISCA ELORZA HERNANDEZ  
QUINTO REGIDOR

  
C. ARMANDO SOTO RODRIGUEZ  
SEXTO REGIDOR

  
C. UBALDO DANIEL GONZALEZ ORTA  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO